

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SORAPA S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 4 DE MARZO DEL 2015.**

En el Cantón Guayaquil, a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 08h30, en las oficinas administrativas de la compañía **SORAPA S.A.**, ubicada en la Ciudadela Colinas del Maestro calle Rosita Paredes Mz. # 639, se reúnen los siguientes accionistas: Sra. Yessenia Mackenzie Veliz, titular de 799 acciones de valor nominal de (un dólar), cada una, y, el Sr. Jimmy Banchon Moran , titular de 1 acción, de valor nominal de (un dólar), cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar y aprobar los Estados Financieros de la compañía por el año 2014.

Presidió la Junta su Gerente, la Sra. Yessenia Mackenzie Veliz y actuó como Secretario el Sr. Jimmy Banchon Moran.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraban presentes todos los asistentes manifiestan y decidieron por unanimidad: **a)** que representan el capital pagado de la compañía **b)** que aceptan que esta sesión se lleve a cabo y que en ella se trate y resuelva respecto de los siguientes asuntos: **uno.-** " aprobar los informes del Gerente y del Comisario, el balance, el estado de situación Financiera el Estado de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas, relativas al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil catorce (2014), **dos.-** disponer que la utilidad, de un mil doscientos ochenta y siete con noventa y siete centavos ( US \$ 1,287.97), se distribuya como sigue: **a)** quince por ciento (15%) de participación legal para trabajadores, equivalente a ciento noventa y tres con veinte centavos (\$183,20): **b)** veinte y dos por ciento (22%) para el pago del Impuesto a la Renta, por el valor de doscientos cuarenta con ochenta y cinco centavos (\$240.85), además teniendo retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal de un mil siete con treinta centavos (1,007.30)

El Estado De Situación Financiera, el Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración.

Pide la palabra la Accionista, Sra. Yessenia Mackenzie Veliz e indica que confía en los estados financieros presentados por la Contadora, criterio que es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2014.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

**APROBAR** el Informe de Comisario, el Informe de Gerente General, y los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la Compañía **SORAPA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014.

Con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h45, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas asistente junto con el Secretario que lo certifica, y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto. **F)** Sra. Yessenia Mackenzie Veliz, Gerente – Accionista; Sr. Jimmy Banchon Moran, Accionista - secretario Ad Hoc.

**CERTIFICO:** Que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.



**Sr. Jimmy Ronal Banchon Moran**  
**ACCIONISTA – SECRETARIO AD HOC**